

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FINAL DE MEDIA MONTAÑA CONVOCATORIA 2025

Aspectos generales de la prueba

- Fechas de celebración: día 11 y 12 de JUNIO (miércoles y jueves)
- Puntos de encuentro:
 - Día 11 y 12: ESTACIÓN INVERNAL DE FUENTES DE INVIERNO (PARKING DE LA ESTACIÓN)
- Hora de convocatoria:
 - Día 11 ⇒ 09.00 de la mañana
 - **Día 12** ⇒ 09:00 de la mañana
- Documentación: Todos los aspirantes deberán llevar el DNI, Pasaporte, o NIE durante TODO EL DESARROLLO DE LA PRUEBA.

Orden de actuación: Orden de actuación: según el sorteo realizado con fecha el 4 de marzo de 2024 para resolver empates en el procedimiento de admisión de alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado de Asturias para el curso 2024-2025, y cuyo resultado ha sido el siguiente:

- Dos primeras letras del primer apellido: LS.
- Sentido de la ordenación alfabética: de la Z a la A
- Material obligatorio para los aspirantes (Se comprobará por el tribunal antes de realizar la prueba):
 - Mochila con diez kilos de peso mínimo, incluyendo el resto de material obligatorio y recomendable. NO SE PERMITE EL USO DE PIEDRAS, PESAS, SACOS DE ARENA...etc. en la mochila (SÓLO SE ADMITE EN LA MOCHILA UTENSILIOS DE MONTAÑA Y/O COMIDA-BEBIDA).

El tribunal verificará, a lo largo del desarrollo de la prueba, que se mantenga el peso mínimo. El incumplimiento dará lugar a la eliminación del aspirante.

- Ropa de montaña adecuada, técnica e impermeable.
- Botas de montaña con protección y suela adherente: NO SE PERMITE EL USO DE PLAYEROS/ZAPATILLAS DE MONTAÑA/TREKING. ES OBLIGATORIO USAR ESTE MATERIAL DURANTE TODA LA PRUEBA.
- Brújula.
- Bebida y comida suficiente.
- Botiquín individual.
- Protección solar.
- Protección para el frío.

Material recomendado:

- Bastones.
- Guantes.
- Frontal/linterna.
- Teléfono móvil.

La **NO INCLUSIÓN** de algún elemento **OBLIGATORIO** supondrá la **Exclusión** de la realización de las Pruebas





Horario General de las Pruebas del, Miércoles día 11 de JUNIO

Todos **los horarios tienen carácter meramente orientativo**. Aunque el tribunal tratará de ajustarse a los mismos, dadas las condiciones de esta prueba de acceso, pueden ser necesarias modificaciones que serán informadas con tiempo suficiente por el tribunal.

Los aspirantes deberán acudir a LA ESTACIÓN INVERNAL DE FUENTES DE INVIERNO (PARKING DE LA ESTACIÓN) a la hora indicada provistos del material obligatorio señalado anteriormente.

ACCESO POR EL PUERTO DE SAN ISIDRO CARRETERA AS 112 (DESDE ASTURIAS)

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL Miércoles 11 DE JUNIO

09:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES: ESTACIÓN INVERNAL FUENTES DE INVIERNO
09:15	Llamamiento
09:30	Salida de la primera parte de la prueba: valoración de la condición física
14:45	Final de la primera parte de la prueba
	Se informará del orden de salida de la prueba de orientación del día siguiente y del punto de encuentro

HORARIO GENERAL DE LA PRUEBA DEL Jueves 12 DE JUNIO

09:00	CITACIÓN DE LOS ASPIRANTES
09:15	Llamamiento
09:30	Salida del primer participante en el recorrido de orientación
16.00 APROX	Finalización del recorrido de orientación





Orientaciones sobre las Pruebas

Miércoles, Día 11 de Junio

PRUEBA ASOCIADA: «PRUEBA DE PROGRESIÓN EN BAJA Y MEDIA MONTAÑA»

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, se completará un recorrido de media montaña no balizado con un desnivel positivo acumulado de 1.500 metros y un mínimo de 15 kilómetros de distancia real por terreno variado, uniendo los puntos de paso obligatorio en el orden propuesto y realizando los tramos acotados de terreno variado y de obligado paso dispuestos a lo largo del recorrido dentro del tiempo establecido por el tribunal.

- Los tramos acotados serán cinco, como mínimo:
- Una zona de bloques.
- Una pendiente ascendente y otra descendente de hierba.
- Una trepada ascendente y otra descendente, de un resalte rocoso de nivel I de la escala de dificultad de la Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo (UIAA).

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Progresa por terreno variado de baja y media montaña no balizado demostrando resistencia y agilidad, superando obstáculos naturales, seleccionando el trazado del recorrido a desarrollar, con el equipo personal adecuado y trasportando una mochila de 10 Kg de peso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se ha superado un itinerario de montaña por terreno variado no balizado de 1.500 metros de desnivel positivo acumulado y un mínimo de 15 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de progresión adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.

Se han superado con efectividad y equilibrio los tramos acotados del itinerario en los que se deberá progresar por zona de bloques, pendientes de hierba y trepada de resalte rocoso.

Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:

- Se recorrerán los 1500 metros de desnivel positivo acumulado a 500 metros por hora.
- Se recorrerán los kilómetros establecidos en el itinerario (mínimo de 15 km) a 5 kilómetros hora en terreno llano.
- El tiempo se establecerá a partir de la media aritmética de los tiempos de tres abridores, que realizarán el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes, a la que se incrementará, a criterio del tribunal, en un máximo de un 10%.

Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.





Itinerario:

REALIZAR EL SIGUIENTE RECORRIDO 3 VECES:

Salida: Parking estación invernal- pista verde Llana"l Fitu- pista azul Entresierras- Collado de la LLomba. Pista Roja Llomba- Pista Roja Aller- pista verde Llana"l Fitu- Pista Roja Abedules – Parking Estación.

(A lo largo del recorrido habrá controles para verificar el paso de los aspirantes)

EL TRIBUNAL PODRÁ MODIFICAR EL ITINERARIO Y/O EL TIEMPO DE EJECUCIÓN EN CASO DE EXISTIR CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS ADVERSAS Y/O DEL TERRENO

• Tiempo de realización

Tiempo máximo permitido: 5 HORAS 15 min

• Orden de salida

09:30 horas

Todos los aspirantes saldrán con el mismo horario.





Jueves, Día 12 de Junio

PRUEBA ASOCIADA: «ORIENTACIÓN».

Cargados con una mochila con un peso mínimo de 10 kg, el aspirante completaráun circuito de orientación por media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real por terreno variado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE

Realiza un circuito por terreno de baja y media montaña con cartografía especifica de montaña, demostrando el manejo combinado de distintas técnicas de orientación mapa y brújula para la consecución de la toma de controles, trasportando una mochila con su equipo personal y un mínimo de 10 kg de peso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- -Se ha superado un circuito de orientación por terreno variado de media montaña con un mínimo de 5 balizas y un máximo de 6 kilómetros de distancia real, utilizando las técnicas de orientación adecuadas y respetando los protocolos de seguridad.
- Se ha superado el itinerario marcado en un tiempo inferior o igual al establecido por el tribunal, y calculado a partir de las siguientes variables:
- Media aritmética del tiempo realizado por tres abridores que realizaran el recorrido en las mismas condiciones de material y mochila que los aspirantes,incrementado, a criterio del tribunal, en un máximo de un 15%.
- Se han localizado todas las balizas.
- Se ha portado la mochila durante todo el itinerario, manteniendo el peso mínimo de 10 kg durante todo el recorrido.

Orden de realización del recorrido de orientación y tiempo máximo asignado para su realización:

**TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO

El tiempo de realización del recorrido de orientación será de 180 minutos

**Estos tiempos podrán ser incrementados en función de las condiciones climatológicas y se informará a los aspirantes antes del inicio del recorrido.

Material:

Para la realización del recorrido se entregará a los aspirantes al inicio del mismo el siguiente material:

- Mapa con indicación de situación de las balizas (escala 1:20.000)
- Tarjeta de control en la que los aspirantes taladrarán la casilla correspondiente con la pinza que se encuentre en cada una de las balizas.
- Los aspirantes utilizarán como material de orientación, únicamente la brújula, no estando permitido el uso de ningún tipo de GPS. Tampoco estará permitido el intercambio de información entre aspirantes.

AL FINALIZAR EL RECORRIDO LOS ASPIRANTES ENTREGARÁN AL TRIBUNAL EL MAPA Y LA TARJETA DE CONTROL